

Familia *Viperidae****Vipera aspis* (Linnaeus, 1758). Víbora áspid***Escurçó pirinenc* (cat.), *aspis sugedorria* (eusk.)

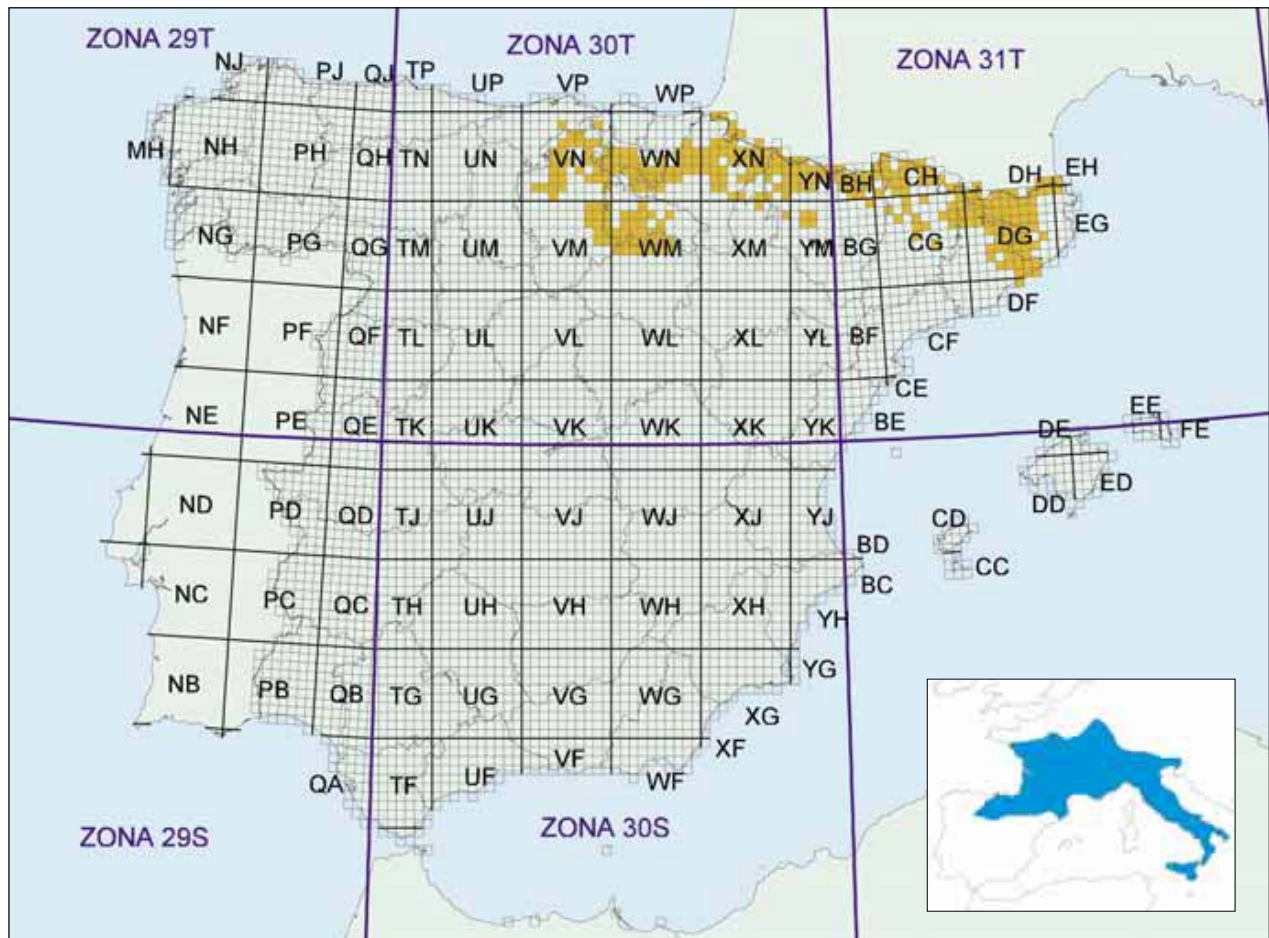
L. J. Barbadillo

Ejemplar de Huesca.

Especie europea distribuida en la zona septentrional del sector mediterráneo occidental (SAINT GIRONS, 1997), ocupando amplios territorios de Francia, Suiza, Alemania e Italia y algunas islas (Oléron, Sicilia, Elba, Montecristo). Se encuentra pendiente de confirmación en el área de los Balcanes. Penetra en los Pirineos y coloniza el nordeste ibérico montañoso (BEA, 1985, 1997; DUGUY *et al.*, 1979; FALCÓN & CLAVEL, 1987; GOSÁ & BERGERANDI, 1994; GOSÁ, 1997; LLORENTE *et al.*, 1995; MEIJIDE *et al.*, 1994), incluyendo las cuencas prepirenaicas. Alcanza las estribaciones de la cordillera Cantábrica por el norte y centro de Burgos (BARBADILLO *et al.*, 1999), y desciende al sistema Ibérico septentrional (ZALDÍVAR *et al.*, 1988), por el este de Burgos, La Rioja y norte de Soria, donde se han obtenido los registros latitudinales más bajos, junto con los núcleos cercanos a la costa mediterránea, en Barcelona (Montnegre). Todas las poblaciones, a excepción de las del norte de Burgos y del norte de Navarra, se encuentran en la vertiente mediterránea. La especie es sustituida por *Vipera seoanei* en las áreas de marcada influencia atlántica de la vertiente cantábrica.

El mapa refleja bastante adecuadamente la abundancia por regiones, destacando las de la zona de Sedano (Burgos), las sierras comprendidas entre la Demanda y Urbión (Burgos-La Rioja), montes Obarenes (Burgos) y el Pirineo centro-occidental, entre el valle de Hecho y el Parque Nacional de Ordesa (Huesca).

Las primitivas víboras asiáticas produjeron a finales del Mioceno oleadas de invasión del continente europeo. De una de ellas, compuesta por especies originadas por vicarianza, surgirían dos grupos colonizadores del Mediterráneo. El del sector occidental originaría durante las glaciaciones del Pleistoceno dos especies: *V. aspis* y *V. latasti* que, como es común en las víboras europeas, han repartido su nicho ecológico evitando situaciones de simpatria, sólo ocasionalmente superadas, bajo una estricta separación espacial, igualmente producida cuando el encuentro es con *V. seoanei*, la otra especie cogenérica en la zona occidental de distribución ibérica. Se conocen diversas zonas de contacto directo con esta especie, implicadas en sus respectivos patrones de distribución a escala microgeográfica: Murguía (Álava), Sierra de Aralar, valles de Basaburúa y Ultzama, Roncesvalles, zona de Irati (Navarra) y San Juan de Luz (Pirineos Atlánticos). *V. aspis* ocupa entonces las áreas más insoladas y abiertas; por el contrario, se recluye en los hábitats más frescos cuando coincide con *V. latasti*, lo que ocurre en la zona de Sedano y montes Obarenes (Burgos), Sierra de Peña (Navarra) y región de Moia (Barcelona).



La víbora áspid es una especie forestal termófila, cuya capacidad de uso del hábitat es notable, y de los antiguos bosques de coníferas y pastizales subalpinos del norte ibérico ha pasado a colonizar los diversos bosques de frondosas, que alcanzaron la Península en etapas posteriores. Pero sus requerimientos ecológicos van dirigidos hacia los sustratos rocosos e insolados, en orientación sur, sobre canchales y laderas pedregosas, claros forestales y matorrales marginales, bordes y taludes de pistas rurales, muros de piedra de separación de fincas e, incluso, bosques de ribera y pequeños humedales, a los que accede a refrescarse en los períodos más secos. Aunque es una especie de hábitos montanos se encuentra desde las proximidades del nivel del mar hasta los 2.600 m en el Pirineo central y los 2.000 m en el sistema Ibérico. En la vertiente pirenaica francesa ha sido localizada a 2.900 m (macizo de Néouvielle). En Aragón y Cataluña ciertas poblaciones disjuntas podrían ampliar ligeramente su distribución en algunas cuencas prepirenaicas. El área de distribución no manifiesta alteraciones apreciables en cuanto a extensión, y sólo podrían haberse producido pequeñas contracciones locales en áreas bajas y poblaciones puntuales de montaña en las últimas décadas, desde que el Pirineo ha comenzado a sufrir la expansión turística y urbanizadora.

El conjunto de la población ibérica de víbora áspid no presenta en la actualidad problemas de conservación. El descenso de efectivos apreciable en algunas áreas humanizadas contrasta con el incremento poblacional que parece detectarse en su extremo suroriental de distribución (El Corredor y Montseny).

Alberto Gosá

FICHA LIBRO ROJO

Vipera aspis

Categoría mundial UICN:	No catalogada.
Categoría España y criterios:	Preocupación menor LC.
<i>Vipera aspis aspis</i>	Preocupación menor LC
<i>Vipera aspis zinnikeri</i>	Preocupación menor LC

Características biológicas relevantes para su conservación: Presente en amplia variedad de biotopos incluyendo zonas de alta montaña.

Factores de amenaza: En algunas zonas bajas está en regresión por destrucción y fragmentación de hábitat. En expansión en el sudeste de su distribución. Sensible a la eliminación directa por humanos. Un factor tradicional de amenaza a las serpientes ha sido la muerte directa producida por el hombre en el entorno rural. El abandono de las tierras de cultivo en áreas de montaña ha debido paliar los posibles efectos que sobre poblaciones locales pudiera tener este hábito tan extendido, por lo que el asilvestramiento, modificación y destrucción de hábitats y refugios (muros, vallados de fincas) podría traer consigo algunas alteraciones en la dinámica y comportamiento de las víboras. Los atropellos son igualmente causa de mortalidad constatada, aunque la valoración de su incidencia no resulta fácil.

Actuaciones para su conservación: Como medidas propuestas, la realización de estudios de campo en poblaciones de áreas rurales de las que se tenga constancia de su alteración resulta necesaria para la correcta evaluación de la afección. En áreas de montaña sometidas al creciente uso turístico se debería prestar especial atención a la vigilancia y aplicación de medidas correctoras en los proyectos de urbanización que requieran la declaración de impacto ambiental.

Otros expertos consultados: L. J. Barbadillo & Í. Martínez-Solano.

Referencias más significativas

BARBADILLO *et al.* (1999) BEA (1985, 1997); DUGUY *et al.* (1979); FALCÓN & CLAVEL (1987); GOSÁ (1997); GOSÁ & BERGERANDI (1994); LLORENTE *et al.* (1995); MEIJIDE *et al.* (1994); SAINT GIRONS (1997); ZALDÍVAR *et al.* (1988).